Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN Y SALUD

ACTA DE SUPERVISIÓN 4
CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025
(CO1.PCCNTR.7370413)

NUMERO DE CONTRATO	C.ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
OBJETO CONTRACTUAL	GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y, EN GENERAL, LA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR LA NATURALEZA Y POR EL HOMBRE, CALAMIDADES CONEXAS Y RIESGOS ASOCIADOS, EN PRO DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
N° IDENTIFICACION	C.C 1.088.284.011 DE PEREIRA, RISARLDA
CONTRATANTE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA
N° IDENTIFICACION	C.C. 94.535.268 DE CALI, VALLE DEL CAUCA
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000
No CDP	97 DEL 22 DE ENERO DEL 2025
No RP	99 DE ENERO 31 DE 2025
INICIO	05 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
POLIZAS	N/A
N° DE SUPERVISIÓN	04
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA MERCED, CALDAS
FECHA	17/06/2025

ALCALDÍA

Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN Y SALUD

En La Merced-Caldas, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025): Entre los a saber: **JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.060.594.226** expedida en Supia, Caldas, en su calidad de Secretario de Planeación y Salud, como Supervisor del Contrato, y de otro lado: **LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía número **94.535.268** expedida en Cali, Valle del Cauca, en representación legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.** identificada con número de Identificación Tributaria **890.807.183-3** en su calidad de contratista, acuerdan dar informe de las actividades del CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413), así: Periodo del 27 de abril al 28 de mayo del 2025.

1) Obligación 1

Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y eventos similares.
Durante el periodo reportado, el contratista registró la atención a una emergencia el día 08 de mayo del 2025, la cual hace referencia a una fuga en la red de distribución de gas en el sector Altos de La Merced. Se evidencia el respectivo registro fotográfico de la atención oportuna de las emergencias.

2) Obligación 2

Fomentar la prevención de incendios, siniestros, control y extinción de incendios de todo tipo, así como las actividades de evacuación, protección a las personas y sus bienes, cooperación y auxilio en caso de siniestros.
Durante el periodo informado, el cuerpo de bomberos voluntarios realizó las siguientes actividades:

Actividades de prevención y/o atención	Cantidad
Capacitaciones a estudiantes sobre gestión del riesgo y planes de emergencia.	4
Capacitaciones a docentes sobre gestión del riesgo y planes de emergencia.	1

Lo anterior evidencia que el contratista está siempre dispuesto a realizar las labores necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

ALCALDÍA

3) Obligación

Informar al municipio, de aquellos eventos adversos ocurridos en el municipio y que afecten directa o indirectamente los bienes o las vidas de las personas del área urbana y rural.
El contratista informó oportunamente a la supervisión sobre la totalidad de los eventos adversos ocurridos en el Municipio, los cuales se detallan a continuación: 17 de mayo: Se notificó al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) sobre la ocurrencia de una creciente súbita del río Cauca, a la altura del centro poblado de La Felisa, lo cual representa una amenaza para la población y la infraestructura ubicada en zonas aledañas. 17 de mayo: Se informó a la Secretaría de Planeación y Salud. sobre la presencia de un deslizamiento de tierra en la vía La Merced – Salamina, sector vereda Llanadas, que compromete la transpirabilidad y pone en riesgo la estabilidad de la vía terciaria. 18 de mayo: Se elevó solicitud formal a la Secretaría de Planeación y Salud. para la realización de una visita técnica ocular a una edificación ubicada en la vereda El Tablazo, correspondiente a la finca del señor R. Romero, con el fin de evaluar posibles afectaciones estructurales o condiciones de riesgo. 22 de mayo: Se notificó al Comité de Salud Mental sobre un incidente ocurrido en la finca Romero, en el cual un joven se lanzó desde una quebrada al cauce del río Cauca, situación que requiere atención psicosocial y seguimiento por parte de las autoridades competentes.

4) Obligación

Servir de organismo asesor del municipio en seguridad contra incendios y calamidades semejantes.
Como organismo asesor en seguridad contra incendios y calamidades semejantes del municipio, el contratista realizó las siguientes visitas y/o acompañamientos:

ACTIVIDAD	FECHA
Acompañamiento al Comité Municipal de Gestión del Riesgo durante la visita al centro poblado de La Felisa.	17 de mayo
Acompañamiento técnico a funcionarios de la Secretaría de Planeación y Salud. en visita de campo a la vereda Naranjal, sector La Cuchilla	15 de mayo

ALCALDÍA

5) Obligación

Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del riesgo cuando sea necesario para coordinar actividades de atención, prevención y mitigación de riesgos y emergencias relacionadas con incendios, manejo de pólvora, inundaciones, accidentes de tránsito, desbordamientos de ríos, inundaciones, rescates, búsqueda y rescate en espacios colapsados, movimientos sísmicos, vendavales y demás eventos adversos en donde pueda estar expuesta la vida de la población.
Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó diversas actividades, las cuales fueron debidamente comunicadas a la supervisión:

ACTIVIDAD	FECHA
Retiro de cable ubicado en la Carrera 4 y su reubicación en un área segura conforme a los protocolos de seguridad establecidos	04 de mayo
Atención a fuga de gas en altos de la merced	08 de mayo
Atención accidente de tránsito en vía de acceso al tambor	12 de mayo
Rescate de oso perezoso en la vereda llanadas	16 de mayo
Acompañamiento al Comité Municipal de Gestión del Riesgo durante la visita al centro poblado de La Felisa.	17 de mayo
búsqueda y rescate específicamente en el sector Chiraposo, se desplegado un operativo con el objetivo de localizar a una persona reportada como desaparecida en esta zona del departamento de Caldas	Entre 22 y 25 de mayo
Atención accidente de tránsito en carrera 4 donde son afectados dos menores de edad	26 de mayo

6) Obligación

Acompañar al ente territorial en las acciones necesarias para la formulación y/o adopción de políticas, planes, estrategias y demás instrumentos para la gestión del riesgo y atención de desastres.
El 2 de mayo El contratista participó en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), en la cual se socializó una acción de tutela relacionada con situaciones de riesgo identificadas en el municipio. Asimismo, en esa misma jornada, hizo parte del Comité de Salud Mental, abordando temáticas asociadas al bienestar psicosocial de la comunidad. El 3 de mayo El contratista asistió a la socialización del Puesto de Mando Unificado (PMU) con motivo del evento de ciclismo realizado en el municipio, en el marco de la coordinación interinstitucional para la atención y gestión del mismo.

ALCALDÍA

7) Obligación

Atender los llamados de la comunidad en aquellos eventos relacionados con el derrame de hidrocarburos.
El contratista no ha registrado actividades asociadas a esta obligación, debido a la ausencia de eventos pertinentes durante el período correspondiente.

8) Obligación

Prestar apoyo a la Secretaría de Planeación y Salud cuando requiera acompañamiento para realizar visitas técnicas en la jurisdicción municipal.
Durante el período en mención, el contratista brindó acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación y Salud de igual manera a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo en el desarrollo de las siguientes actividades: El 8 de mayo, se efectuaron visitas técnicas para la evaluación de puntos críticos con amenaza por fenómenos de remoción en masa en diferentes sectores del municipio. El 10 de mayo, se realizó acompañamiento a la verificación de una afectación por inestabilidad del terreno en la vía El Tambor. El 12 de mayo se llevó a cabo una visita técnica a la vereda El Naranjal, con el fin de evaluar condiciones de riesgo asociadas a procesos de remoción en masa.

9) Obligación

Realizar campañas de prevención y/o sensibilización en temas de la gestión del riesgo y desastres
El contratista ejecutó diversas jornadas de capacitación orientadas a la sensibilización y formación de la comunidad educativa en aspectos fundamentales de la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias. Las actividades se desarrollaron en varias instituciones educativas del municipio, con participación de estudiantes y docentes, y estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de capacidades para la identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidades y formulación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de riesgo que puedan comprometer la integridad de la población y su entorno.

ALCALDÍA

10)Obligación

Realizar seguimiento y monitoreo a zonas y/o puntos críticos del municipio con el fin de ¡implementar y actualizar sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo
Con el objetivo de optimizar e implementar sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades y monitoreos:

ACTIVIDAD	FECHA
Revisión de hidrantes	23 de mayo
Monitoreo zonas de riesgo sector el tambor	16 de mayo
Monitoreo de talud de tierra en la vía la Felisa	07 de mayo 16 de mayo 17 de mayo
Monitoreo creciente rio cauca centro poblado la Felisa	17 de mayo
Monitoreo zonas de riesgo sectores bonanza, corinto y guaico	27 de mayo
Monitoreo zonas de riesgo vereda naranjal	15 de mayo

11)Obligación

11) Garantizar la disponibilidad de personal, maquinaria y equipos las 24 horas del día, así como estar atentos y en comunicación permanente con las diferentes instancias municipales.
El contratista suministro el inventario de capacidades requerido para el cumplimiento de la presente obligación, el cual incluye: Talento humano: 4 unidades disponibles las 24 horas, 14 unidades voluntarias en caso de que se requieran. Vehículos y material disponibles para la atención de emergencias y desastres: - 1 maquina extintora de incendios, con su respectivo equipo - 1 camioneta extintora de desplazamiento rápido, primera respuesta equipada para extinción de incendios forestales, estructurales y rescate. - Dos (01) unidades de rescate de desplazamiento rápido. - Una (01) motocicleta todoterreno para desplazamiento rápido y respuesta inmediata. - Un (kit) de incendio forestal compuesto por 2 motobombas, una piscina portátil y su respectiva herramienta - Un (kit) de extracción vehicular - Un (kit) de derrames materiales peligrosos - Dos (2) motobombas maruyama con su respectiva herramienta - Dos (2) equipos de rescate en alturas, cuerdas - Un (1) radio base y (13) tres Handy de comunicación

ALCALDÍA

- Una (1) planta eléctrica y dos (2) reflectores
- Ocho (8) equipos era, respiración autónoma para incendios o espacios confinados
- Herramientas manuales, picas, palas, machetes, bate fuegos, rastrillos

12)Obligación

Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato
El contratista prestó apoyo operativo y logístico en el desarrollo de las siguientes actividades, conforme a los requerimientos formulados por las distintas dependencias de la administración municipal: 03 de mayo: Acompañamiento y apoyo en el dispositivo de control y logística para el manejo de público durante evento de alta concurrencia en la vereda El Yarumo. 04 de mayo: Asistencia técnica en la organización y desarrollo del evento deportivo, de ciclismo, incluyendo apoyo en la regulación de rutas y acompañamiento a los participantes. 06 de mayo: Apoyo en la ejecución de jornada lúdico-recreativa dirigida a la comunidad, con funciones de acompañamiento, control logístico y atención a los participantes. 07 de mayo: Acompañamiento a la Empresa de Servicios Públicos en labores de inspección, diagnóstico y destape del sistema de alcantarillado en el sector Altos de La Merced. 07 de mayo: Asistencia logística en la realización de actividad deportiva escolar en la sede educativa de la vereda Llanadas. 20 de mayo: Participación en la planeación y ejecución de jornada recreativa comunitaria, con funciones de apoyo en la organización y control del desarrollo de la actividad. 22 de mayo: Apoyo operativo a las cuadrillas de trabajo de la Alcaldía Municipal en labores de limpieza y mantenimiento de obras transversales, en coordinación con maquinaria amarilla, en el sector La Felisa.

ALCALDÍA

Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN Y SALUD

1. DESTINACIÓN DE GASTOS:

1.1 DESTINACIÓN DE GASTOS PRESENTADOS

FECHA (DD/MM/AA)	QUIEN CERTIFICA	IDENTIFICACIÓN	SOPORTES	PERIODO CERTIFICADO	VALOR CERTIFICADO
28/05/2025	LINDA ROCIO HUERTA MARTINEZ CONTADOR PUBLICO	C.C Nº 52.881.426 T.P 267031-T	CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO VIGENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	MAYO 2025	$12.000.000

1.2 DESTINACION GASTOS PRESENTE ACTA

DESTINACIÓN DEL GASTO PRESENTE ACTA	VALOR
BONIFICACION DE UNIDADES	$8.750.000
COMBUSTIBLE	$1.080.000
MANTENIMIENTO VEHICULOS	$620.000
HONORARIOS CONTABLES	$800.000
ADECUACIONES Y REPARACIONES	$400.000
INSUMOS ASEO	$100.000
SERVICIO DE PAPELERIA	$150.000
TOTAL	**$12.000.000**

2. CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

FECHA (DD/MM/AA)	QUIEN CERTIFICA	IDENTIFICACIÓN	SOPORTES
28/05/2025	LINDA ROCIO HUERTA MARTINEZ CONTADOR PUBLICO	C.C Nº 52.881.426 T.P 267031-T	CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO VIGENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

3. GARANTIAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros Generales Suramericana S.A., NIT. 890.903.407-9			
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 4205003			
No. ANEXO Y/O DOCUMENTO: 16391530			
FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2025			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA ACTUAL**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-FEB-2025	29-MAR-2026	$24.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-FEB-2025	29-NOV-2028	$12.000.000,00
No. PÓLIZA DE RCE: 013000998523			
No. ANEXO Y/O DOCUMENTO: 14085333			
FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2025			
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	04-FEB-2025	29-NOV-2025	$142.350.000,00

4. PAGOS:

Nº DE ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
1	$ 12.000.000	$ 108.000.000
2	$ 12.000.000	$ 96.000.000
3	$ 12.000.000	$ 84.000.000
4(Presente acta)	$ 12.000.000	$ 72.000.000

5. ANEXOS:

- Informe Nro. 4 de actividades CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413).
- Cuenta de cobro del 28 de mayo del 2025.
- Certificado acreditación pago de aportes y seguridad social y parafiscales del 28 de mayo de 2025.
- Planilla de aportes y seguridad social y parafiscales del 28 de mayo de 2025

ALCALDÍA

- Certificado de gastos correspondientes al mes de mayo.
- CD con evidencias de las actividades realizadas únicamente con destino a la carpeta del contrato.

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413) y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago al contratista **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.** identificado con número de identificación Tributaria **890.807.183-3,** representado legalmente por el señor **LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía número **94.535.268 expedida** en Cali, Valle del Cauca, el valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)**

JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA
C.C. NRO. 1.060.594.226
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD
SUPERVISOR

LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA
C.C. NRO. 94.535.268
R.L CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO
DE LA MERCED, CALDAS
NIT: 890.807.183-3

ALCALDÍA